



CEU

*Universidad
San Pablo*

Celebración de la Festividad
de Santo Tomás de Aquino
Discurso del Rector

**Principales actuaciones estratégicas
de la Universidad CEU San Pablo
para el futuro inmediato**

Excmo. y Magfco. Sr. D. José Alberto Parejo Gámir

Madrid, 29 de enero de 2007

Principales actuaciones estratégicas de la Universidad CEU San Pablo para el futuro inmediato

Excmo. y Magfco. Sr. D. José Alberto Parejo Gámir

**Rectorado
Universidad CEU San Pablo**

Principales actuaciones estratégicas de la Universidad CEU San Pablo para el futuro inmediato

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2007, por José Alberto Parejo Gámir
Derechos reservados © 2007, por Fundación Universitaria San Pablo-CEU

CEU Ediciones
Julián Romea, 18 - 28003 Madrid
<http://www.ceu.es>

ISBN: 978-84-96860-10-0
Depósito legal: M-14894-2007

Compuesto e impreso en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

- Excelentísimo Señor Presidente de la AC de P de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU y Gran Canciller de nuestra Universidad
- Excelentísimo Señor Rector Honorario de la Universidad CEU San Pablo
- Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Patronos de la Universidad CEU San Pablo y Consejeros Nacionales de la AC de P
- Excelentísimos Señores Vicerrectores
- Ilustrísimos Señores Secretario General, Decanos y Director de la Escuela Politécnica Superior
- Claustro de Profesores
- Personal de Administración y Servicios
- Alumnos y familiares
- Amigos todos

La celebración del día de Santo Tomás de Aquino, nuestro Santo Patrón, requiere tradicionalmente de un Acto Académico al mismo tiempo solemne, entrañable y alegre, como está siendo creo yo éste. Dejádme pues empezar mi intervención en él con unas, para mí, gratísimas palabras de felicitación a todos los hoy premiados por distintos motivos:

- En primer lugar, cómo no, mi felicitación y agradecimiento a D. Juan José Sanz Jarque, por su magnífica lección magistral sobre Santo Tomás de Aquino, pero igualmente por su siempre generosa y eficaz labor en pro de los objetivos de nuestra institución.
- Felicitación también a nuestros nuevos Doctores, por la Universidad CEU San Pablo, por haber culminado con éxito esta importante etapa de su actividad investigadora.
- A nuestros doctores de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y Ciencias Económicas y Empresariales, que han recibido sus premios a las mejores Tesis Doctorales leídas en la Universidad CEU San Pablo en los dos últimos años, cuya demostrada capacidad investigadora nos hace esperar mucho de ellos en este campo.
- A nuestros profesores que han logrado su promoción a las categorías de Catedrático, Agregado y Adjunto de Universidad durante el curso 2005/2006.
- A los profesores que han recibido el Premio por su aplicación de las Nuevas Tecnologías en la docencia presencial.
- A nuestros alumnos que han recibido sus Premios a la Excelencia Académica y al Rendimiento Académico de la Universidad CEU San Pablo y Seguros OCASO.
- A nuestro sacerdote oficiante, por su homilía en la Celebración Eucarística.
- Al Coro y a todo el personal que ha organizado magníficamente este Acto.

- A todos vosotros por vuestra masiva presencia hoy en esta Celebración (Misa y Acto Académico).

Todos ellos, con sus premios, sus diplomas, sus promociones, su lección magistral, etc. “hacen” universidad. Como la venimos haciendo estos últimos años todos los que integramos la Universidad CEU San Pablo, cuando ponemos continuamente lo mejor de nosotros mismos en nuestro quehacer diario. Y creo que es bueno y justo reconocerlo así en este Solemne Acto, en la fiesta de Santo Tomás, el Patrón de los universitarios, que es la fiesta más solemne de todas las que celebramos en la Universidad.

Nuestro Patrón, al que ofrecemos además nuestros esfuerzos de los últimos años y al que encomendamos nuestra importante tarea futura. Unos y la otra en pro de conseguir, como sabéis, los dos grandes objetivos que fundamentan la estrategia que viene orientando la actuación general de la Universidad CEU San Pablo desde que su Patronato aprobara en 1999 su Documento de Reforma y que se confirman en sus actuales Estatutos (Normas de Organización y Funcionamiento) del año 2002 y en el Plan Estratégico de las Universidades del CEU de 2005.

Nuestro nuevo Gran Canciller, D. Alfredo Dagnino Guerra, nos los recordaba estos días de atrás con motivo de su visita a nuestras Facultades y Centros y nos insistía en la firme voluntad de nuestra entidad fundadora, la AC d P, de conseguirlos: lograr la máxima calidad, la excelencia, en la formación de nuestros alumnos y profesores, y reforzar la identidad católica de nuestra Universidad. Metas además, como muchas veces os he dicho, estrechamente interrelacionadas.

Es verdad que, como también os recalco con frecuencia, venimos haciendo una gran labor en los últimos años (por las que os reitero mi agradecimiento y felicitación) para llevar a cabo esta Misión que nuestro Patronato nos tiene encomendada, y que nosotros aceptamos y compartimos; pero no deseo hoy volver a referirme a ella sino más bien (y siempre de forma sintética como exige un Acto de este tipo) a los retos y actuaciones que debemos afrontar y llevar a cabo, respectivamente, en el futuro inmediato.

Podríamos clasificar nuestras principales actuaciones estratégicas, en mi opinión, para los próximos meses, en los cuatro grupos siguientes, que os expongo sin orden de prelación, aunque muchas, como es lógico y como bien sabéis, las hayamos iniciado ya y sólo debemos continuarlas y reforzarlas:

A) En primer lugar, **adaptaciones pedagógicas y de todo tipo para conseguir los objetivos que emanan del Espacio Europeo de Educación Superior**. Entre ellas, en nuestra opinión, estarán las siguientes:

1. Definición de los **nuevos grados** que configuren la oferta académica de la Universidad y de sus respectivos Planes de Estudio, en virtud de la nueva normativa que se aprobará en los próximos meses por parte del Ministerio de Educación.

Estos **nuevos títulos se caracterizan por tener todos 240 ECTS (créditos europeos)**, es decir cuatro años de duración, por dejar gran libertad en cuanto a la elaboración de su contenido a las Universidades (sólo habrá directrices por campos del conocimiento para 60 ECTS), por formar a los alumnos no sólo en conocimientos (como el sistema tradicional de enseñanza imperante en la universidad española y parte de la europea), sino también en habilidades y destrezas, por potenciar los criterios de calidad para su acreditación, por valorar la movilidad internacional y las prácticas de los alumnos, etc.

Títulos de grado, que incluyan además movilidad internacional de los alumnos (tipo ERASMUS o a través de los Programas Bilingües, que faciliten la presencia de un semestre o de un curso completo en universidades de primera línea de Europa o de los Estados Unidos).

2. Impartición de Programas de postgrado atractivos y que permitan la obtención, en algunos casos, de títulos conjuntos o de dobles titulaciones con otras Universidades.

En este ámbito del postgrado, la normativa oficial ya permite como sabéis a las Universidades la impartición de programas oficiales. En este sentido, tras la reciente autorización del Patronato para solicitar a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Consejo de Coordinación Universitaria la oficialidad de nuestros títulos de Master, la Universidad estará en condiciones de presentar una amplia oferta de postgrado en el curso 2007-08, previamente aprobada, caso por caso, por su Consejo de Gobierno y su Patronato. Y para hacerlo de

forma adecuada es necesario que, de forma inmediata, se tomen por ambos órganos directivos importantes decisiones estratégicas, en materia de espacios, organización de estos estudios, etc.

3. Conseguir estructuras académicas adecuadas en nuestros Centros para garantizar el buen desarrollo de los todos los Programas Formativos anteriores (de grado y postgrado) y la consiguiente acreditación de las Titulaciones oficiales.
4. Formación del profesorado en las nuevas herramientas pedagógicas, que permita formar a los alumnos no sólo en conocimientos, como hasta ahora, sino también en capacidades y destrezas.

El EEES supone, como es sabido, un cambio radical en la forma de entender la enseñanza, desde un protagonismo casi exclusivo del profesor, que lo ejerce sobre todo a través de las denominadas “lecciones magistrales”, hacia una mayor relevancia del propio alumno en su formación, bajo la tutela y el seguimiento del profesor, con acceso a métodos más variados y activos de aprendizaje (seminarios, tutorías, conferencias, etc).

Este cambio es, en realidad, el de mayor calado al que se debe enfrentar la universidad española en los próximos años, y es por lo que la Universidad CEU San Pablo ya viene realizando en los últimos meses un intenso proceso de formación de profesores en la nueva metodología pedagógica. Por eso, por su importancia intrínseca, y por la gran dificultad que entraña un cambio de este tipo y de esta profundidad, creemos que muy pocas universidades podrán realizarlo adecuadamente a corto-medio plazo, lo que nos ofrece (si conseguimos llevarlo a cabo bien) una posibilidad de ventaja competitiva muy importante.

Este proceso formativo se está llevando a cabo ya en colaboración con el Instituto Internacional para el Desarrollo de la Innovación Académica (IDEA), creado conjuntamente entre la Fundación Universitaria CEU San Pablo y la Fundación Laspau, afiliada a la Universidad de Harvard, que tiene como objetivo la formación de la totalidad del profesorado de la Universidad en las nuevas herramientas metodológicas.

5. Mantenimiento, ampliación y mejora de nuestra actividad investigadora, parte esencial de toda labor universitaria, usando para ello todos los medios a nuestro alcance.
6. Formación y readaptación del personal de administración y servicios, dándole un mayor protagonismo y una mayor responsabilidad y eficacia.
7. Reforzamiento de los servicios de calidad y de prácticas y empleo.

Los criterios básicos para conseguir la acreditación oficial de las nuevas titulaciones de la Universidad van a ser, entre otros, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Formativo y la empleabilidad de la titulación. Y para el seguimiento de ambos, adquieren una gran trascendencia obviamente los servicios de calidad y de empleo y prácticas de los alumnos. En estos momentos, la Universidad tiene creados ambos y funcionan muy satisfactoriamente habida cuenta sus actuales medios, pero habría que potenciarlos en el futuro.

8. Readaptación de los espacios disponibles en los Centros y búsqueda de otros nuevos, si es preciso y los recursos lo permiten. En este sentido y entre otras cosas:

Se necesita una reestructuración de las aulas de clase. En el sistema tradicional de enseñanza, el tamaño del aula se adapta al tamaño del grupo de clase, que es homogéneo para todas las asignaturas del curso. Sin embargo, en la nueva metodología y en los nuevos planes de estudio, se necesitan espacios distintos en función de las actividades que se pretenden realizar: las lecciones magistrales precisan espacios amplios para que acudan todos los alumnos matriculados en una asignatura; los seminarios requieren espacios para 40-50 alumnos; los talleres y las tutorías conjuntas necesitan espacios más pequeños (15-20 alumnos).

Se requieren también espacios que permitan albergar durante más tiempo a los alumnos en la Universidad. El concepto actual de alumno de mañana o de tarde se rompe en el futuro, pues el

alumno debe concebir la Universidad como un lugar de trabajo, en el que recibe clases y trabaja. Por tanto, se hacen imprescindibles, por ejemplo, espacios para trabajar en grupo, bibliotecas de grado en cada Centro, frente a la gran biblioteca de la Universidad, que debe estar más vinculada al doctorado y a la investigación, etc.

Se precisa además una reestructuración de los despachos de los profesores, agrupándolos por unidades docentes, por la cohesión que debe haber entre ellas en el ámbito de la nueva metodología.

Es necesario igualmente ofrecer mayores espacios de esparcimiento (cafetería, instalaciones deportivas, etc), dado el mayor tiempo que presumiblemente va a pasar el alumno en la Universidad.

9. Adaptaciones informáticas precisas al servicio de las necesidades de la Universidad.

En este ámbito, resulta necesario, en nuestra opinión, disponer de un programa informático académico que dé una respuesta satisfactoria a las necesidades futuras de las secretarías, de los profesores y de los alumnos de la Universidad, sea por la vía de la actualización y ampliación de SAUCE o por otra alternativa mejor; disponer igualmente de una red Wifi en toda la Universidad, que permita conectar sin cables desde cualquier punto a Internet; y dotar de posibilidades reales a todos los alumnos para que adquieran ordenadores portátiles, como herramienta ineludible para su trabajo en la Universidad. Ordenadores, y red wifi, que evitarían además la necesidad de disponer de tantas aulas de ordenadores en la universidad.

B) En segundo lugar, es decir como segunda línea de acción estratégica, la Internacionalización de la Universidad: Vinculada con el objetivo estratégico anterior, pues se encuentran íntimamente relacionados, supone la adopción o el seguimiento de las siguientes actuaciones:

1. Potenciación de las relaciones con universidades norteamericanas de calidad (Boston, Columbia, Chicago, etc.) para dotar a nuestros alumnos de un valor añadido, y reconocido en el mercado, en su formación, a través sobre todo del desarrollo de programas bilingües.
2. Búsqueda de acuerdos similares para la impartición de algunos títulos conjuntos (o dobles titulaciones) con universidades europeas de prestigio y afines con nuestro ideario.
3. Intensificación de la presencia de nuestros profesores en otras universidades con el fomento de su movilidad y su reconocimiento.
4. Desarrollo de la Summer School y del Study Abroad, como fórmulas que permitan de nuevo la diferenciación de nuestra Universidad, la captación de alumnos extranjeros, y la colaboración con otras Universidades.
5. Fortalecimiento de los programas internacionales a nivel de segundo (master) y de tercer (doctorado) ciclo, que además de reportar recursos económicos, permita un mayor y mejor conocimiento de nuestra Universidad en el mercado iberoamericano.
6. Puesta en marcha de un sistema de prácticas en el extranjero, para mejorar la oferta académica a nuestros alumnos.

La internacionalización, constituye sin duda, en el actual panorama universitario, un elemento diferencial de primer orden respecto a otras Universidades. Esta diferenciación se produce básicamente porque algunas de las anteriores actividades que se pueden desarrollar desde nuestra Universidad no son fáciles de imitar por

otras, consiguiendo un valor añadido que puede repercutir, de hecho ya lo está haciendo, muy positivamente en la captación de alumnos y en el prestigio de la Universidad.

Al mismo tiempo, también hay que tener en cuenta que la propia creación del Espacio Europeo de Educación Superior asume, intrínsecamente, una mayor internacionalización de la formación universitaria, favoreciendo una mayor movilidad internacional de alumnos y profesores, unida al desarrollo de programas académicos conjuntos de grado y postgrado entre universidades de diferentes países.

C) La tercera línea de acción estratégica se centra en reforzar la **Identidad de nuestra formación católica y de la relación con la Asociación Católica de Propagandistas**. Hasta estos momentos, la formación en nuestros valores, canalizada de forma prioritaria a través del Instituto de Humanidades CEU Ángel Ayala (que imparte como asignatura obligatoria en todas las carreras Doctrina Social de la Iglesia, así como las materias de libre configuración y parte del Título propio obligatorio en Formación Humanística y Profesional), pero también de forma transversal a través de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, ha constituido una herramienta fundamental, a la que habría que darle continuidad en los nuevos planes de estudio.

No obstante, esta continuidad requiere de un modelo diferente, que habrá que concretar, al eliminarse la libre configuración de los nuevos planes de estudio, y al establecerse un número rígido de créditos para obtener el título de grado.

Como una primera propuesta, y a falta de precisarse aún la decisión del Ministerio, una parte importante de los 60 créditos ECTS formativos por áreas que contempla la normativa, podría atender a nuestro carácter identitario. Adicionalmente, la Universidad debe trabajar en iniciativas que permitan una mayor y mejor relación con la Asociación Católica de Propagandistas y un mejor servicio a sus fines, propiciando que sus profesores nos convirtamos en los principales agentes de ese servicio a la Iglesia al que magistralmente se refería D. César Franco en su homilía de la Conversión de San Pablo.

D) Adicionalmente y en cuarto y último lugar, se pueden destacar **otras actuaciones que habría que emprender**, entre ellas:

- Mejora en los procesos de selección de los alumnos, avanzando, al menos en algunas carreras, hacia unos sistemas de captación basados en pruebas similares a las realizadas a los alumnos de Medicina y Odontología.
- Potenciación de la formación on line, mediante el Campus Virtual.
- Establecimiento de sistemas eficaces de coordinación con las otras Universidades del Grupo CEU.
- Mantenimiento, ampliación y mejora de nuestros sistemas de presencia pública en la sociedad...

Acabo ya. Como veis, son muy numerosas, importantes y nada sencillas en ocasiones las actuaciones que tenemos que llevar a cabo entre todos en los próximos meses. Pero también tenemos poderosas razones para ser optimistas ante los retos que se nos plantean:

- somos un equipo numeroso y capacitado de personas que venimos demostrando una gran vocación y eficacia;
- nuestra tarea es además enormemente ilusionante;
- sabemos muy bien lo que tenemos que hacer y cómo hacerlo;
- el Espacio Europeo de Enseñanza Superior nos ofrece además de retos magníficas oportunidades, importantes ventajas competitivas que debemos saber aprovechar;
- contamos con la confianza de nuestro Patronato y de la sociedad, sobre todo la que año a año continuamente nos muestran nuestros alumnos y sus familias;

- tenemos un estimulante ejemplo en la extraordinaria labor que durante décadas han llevado a cabo nuestros predecesores en esta institución (el CEU)...
- y queremos a esta Universidad (a esta casa) como algo verdaderamente nuestro, por lo que merece la pena entregarse.

Me gustaría pues acabar estas palabras transmitiéndoo a todos mi (razonable diría yo) optimismo y mi confianza total en que con nuestra entrega vamos a continuar consiguiendo los objetivos que nos hemos marcado; reiterándoo mi agradecimiento y mi felicitación y pidiéndole a nuestro Santo Patrón, una vez más, un año más, que nos acompañe, nos estimule, nos ayude y nos guíe en nuestra extraordinaria labor.

Muchas gracias.



Universidad CEU San Pablo
Rectorado
Isaac Peral 58, 28040 Madrid
Teléfono: 91 456 63 14, Fax: 91 553 92 65
www.ceu.es/usp